



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. DEMETRIO BRAVO DE LLANOS, de nacionalidad española, residente en Guareña (Badajoz), quien manifiesta que lo que es objeto de este modelo de utilidad, es nuevo y propio del solicitante, y se refiere a:

10.- "UN MUEBLE HOGAR"

10.-

El modelo cuyo registro se solicita tiende, resolviéndolo de un modo definitivo a disponer en un solo mueble de todas las necesidades para una o dos personas, toda vez que en su interior y gracias a la ingeniosa disposición del mismo, pueden guardarse cuanto es indispensable para una habitación, sin que falte el más pequeño detalle en orden a la comodidad que exige la vida moderna.

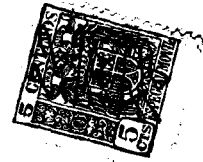
15.-

Dicho mueble contiene en su interior dos huecos para ropa interior o de uso y dos cajones o bandejas en el mismo departamento. Contiene otro hueco con capacidad suficiente para diez perchas destinadas a colgar ropa larga y corta, ocupando parte de este ropero la mitad del fondo del hueco central, según oportunamente describiremos.

20.-

Contiene otro departamento en el ~~centro~~ de la parte superior y una parte de él se destina a librería. En el centro otra para recoger material de escritorio, provisto de un cajoncito y un pequeño fichero, y en la parte baja del mismo cuerpo, otro destinado su mitad a departamento-bar, con capacidad para doce servicios de copas, y la otra mitad destinada a un depart-

25.-



- 30.-- tamento para un aparato de radio.
La parte inferior dispone de dos puertas laterales, dejando hueco para recoger la ropa necesaria de una cama. En el centro, un tablero que abierto o abatido, sirve para mesa destinada a cualquier servicio.
- 35.-- Este tablero lleva dos patas articuladas, plegadas al mismo en su interior, para fortalecer la resistencia del mismo, disponiendo igualmente en su interior de un hueco para guardar ropa de mesa. Toda la parte baja del mueble descrita anteriormente, hace un cuerpo, que lo forma una cama, que extraída de la parte alta, jugando con unos pibotes de corredera en la parte baja y de este modo, queda montada sobre el piso, sostenida por dos patas que se abren al ser descolgadas.
En el interior se recoge un cabecero de cama que se acopla en la misma y una almohada.
- 40.-- Hay tambien en este hueco un pequeño departamento cerrado destinado a un orinar o escupidor, y un cajón o bandeja destinado a guardar ropa, según necesidades.
Otro espacio en la parte baja destinado a guardar el calzado, y en este mismo hueco, en la parte superior y a una altura conveniente, una mesilla de noche, que por medio de correderas se extrae a la distancia que se precisen de la cama, disponiendo igualmente ésta de un cajón bandeja.
Con un diván que se puede utilizar de descanso en la misma habitación puede aumentarse el tamaño de la cama, hasta convertirla de matrimonio.
- 45.-- Este mismo mueble dispone en uno de sus costados de una puerta con luna espejo, y sobre la parte superior de dicho costado varias repisas para colocar objetos de limpieza y tocador.
En un mínimo espacio, recoge este mueble ampliamente todo cuanto queda expresado.
- 50.-- Sus dimensiones son 200 X 180.60 cms, cerrado.
Abierta la cama y puerta de tocador 245 X 180 X 140 cms.
La cama de este mueble puede ser indistintamente de somier, su-
- 55.--
- 60.--



- 65.- jetando el colchón mullido unos tirantes, o colchón tapizado fijo.
- Otra de las características de este mueble, es que todo él es desmontable, facilitando de este modo su transporte.

DESCRIPCION

- 70.- En la figura 1, aparece una vista total del mueble abierto, de frente, y en ella designamos los siguientes departamentos.
- A.-Hueco para colgar ropa larga y corta.
- B.-Huecos para ropa interior.
- C.-Bandejas o cajones para prendas pequeñas de uso.
- CH-Librería.
- 75.- D.-Huecos para material de escritorio.
- E.-Pequeño cajón para accesorios de escribir y pequeño fichero.
- F.-Departamento destinado al servicio del bar.
- G.-Hueco para aparato de radio.
- H.-Departamento cerrado para orinal.
- 80.- I.-Bandeja para recoger ropa.
- N.-Tapa de comodín de medio fondo del mueble para colocar ropa y almohada.
- J.-Cuerpo que forma o hace las veces de mesilla de noche.
- K.-Bandeja o cajón de la misma que funciona por sus correderas
- 85.- M.-
- O.-Dos barras sostenedoras de calzado.
- L.-Hueco destinado al mismo servicio.
- La figura 2, contiene y de-talla el bastidor o armazón que separa el cuerpo bajo, del alto, de éste mueble.
- 90.- A.-Indicar la línea delantera.
- B.-La línea trasera.
- C.-Hueco por donde cuelga o se dá paso a la ropa larga.
- La figura 3, presenta la parte inferior abierta de medio mueble estando la cama plegada.
- 100.- A.-Bastidor de cama.
- B.-Hueco para colgar ropa de cama y mesa, sobre las barras col-



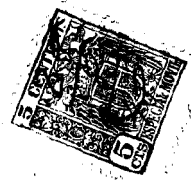
gadas C.

CH.--Barra o tablero donde van fijas las visagras del tablero mesa.

- 105.-- En la figura 4, se presenta el costado tocador y tablero de mesa abierto.
- A.--Departamento para objetos de tocador y limpieza, sobre repisas movibles.
- B.--Tapa de mesa.
- 110.-- C.--Patas de la mesa articuladas y plegadas a la misma en su parte interior.
- CH--Visagras para el cierre del tablero tapa de la mesa.
- D y E.--Puntos por donde gira el mismo.
- F.--Linea delantera del mueble.
- 115.-- La figura 5, detalla la cama abierta de perfil.
- A.--Linea delantera del mueble.
- B.--Armanzon de la cama.
- C.--Colchon mullido y tapizado.
- CH--Patas de la cama.
- 120.-- D.--Pieza pivote por la cual pega y despega la cama colocada oblicua para lograr su posición por la corredera del pivote E.
- G.--Piezas donde encaja el armazon o cabezera de la cama F.

REIVINDICACIONES

- 125.-- 1ª.--Se reivindica un mueble hogar, caracterizado porque siendo un tamaño corriente reúne todas características indispensables para habitar una o dos personas.
- 2ª.-- Se reivindica un mueble hogar, caracterizado porque en su interior existe huecos para colgar ropa larga y corta, bandejas o cajones para prendas de uso, librería, para material de escritorio, accesorios de escribir y fichero, servicio de bar, aparato de radio, orinal, mesilla de noche, barras sostenedoras de calzado.
- 130.-- 3ª.-- Se reivindica un mueble hogar, caracterizado porque en



135.--

en su interior y por medio del bastidor y armazón que separa el cuerpo bajo del alto, existe hueco para colgar ropa larga.

140.--

4ª.-- Se reivindica un mueble hogar, caracterizado porque en la parte inferior de medio mueble contiene una cama plegada, hueco para colgar ropa de cama y mesa, barra o tablero donde van fijas las visagras del tablero mesa.

145.--

5ª.-- Se reivindica un mueble hogar, caracterizado porque en uno de sus costados contiene tocador y tablero de mesa abierto, departamento para objetos de tocador y limpieza, tapa de mesa, con patas articuladas y plegadas a la misma en su parte inferior y visagras para el cierre de dicho tablero, tapa de mesa.

150.--

6ª.-- Se reivindica un mueble hogar, caracterizado por contener una cama, con colchón mullido y tapizado, y patas de la cama abatidas a la misma.

7ª.-- Se reivindica UN MUEBLE HOGAR.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 28 agosto 1948



18012

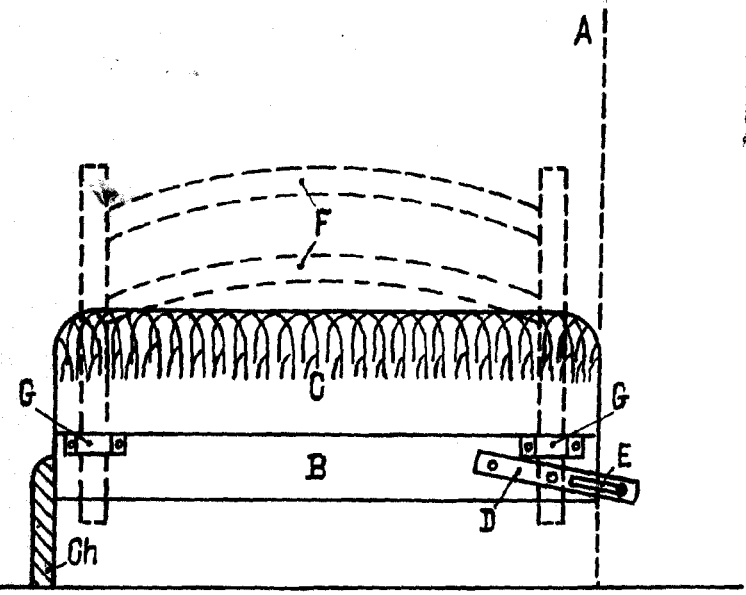


Fig. 5

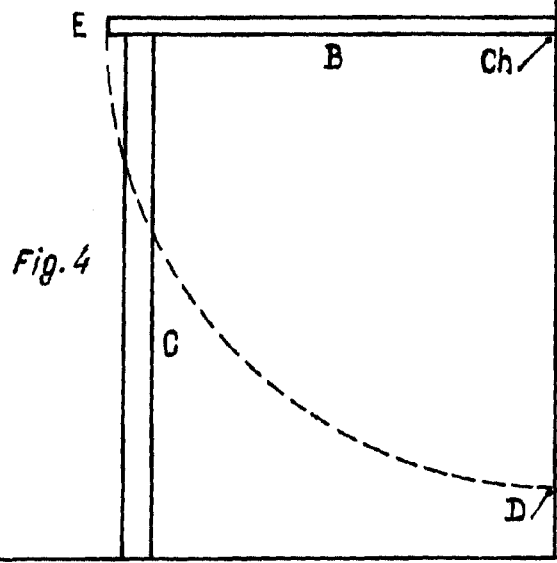


Fig. 4

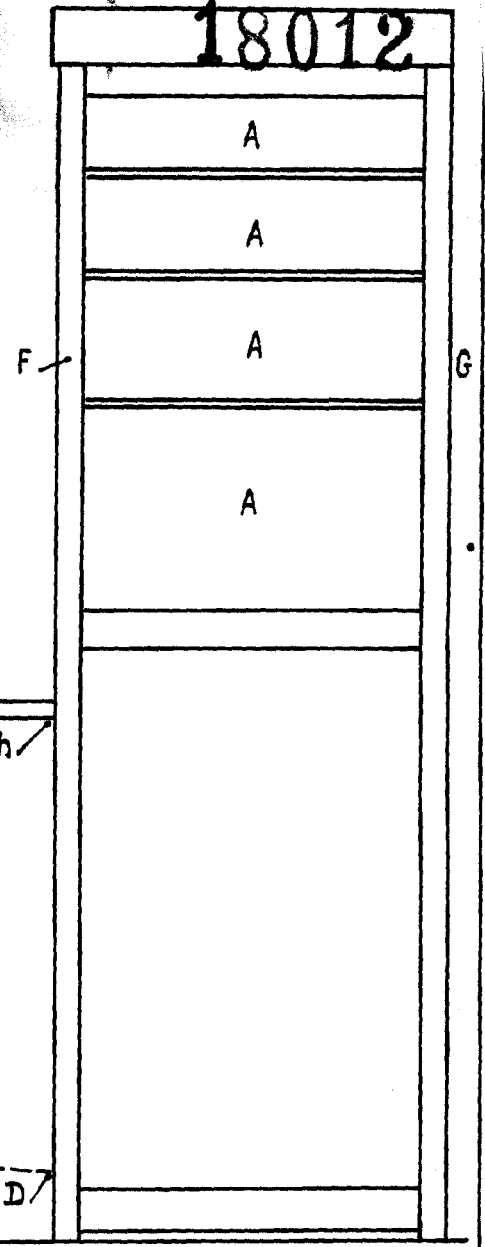
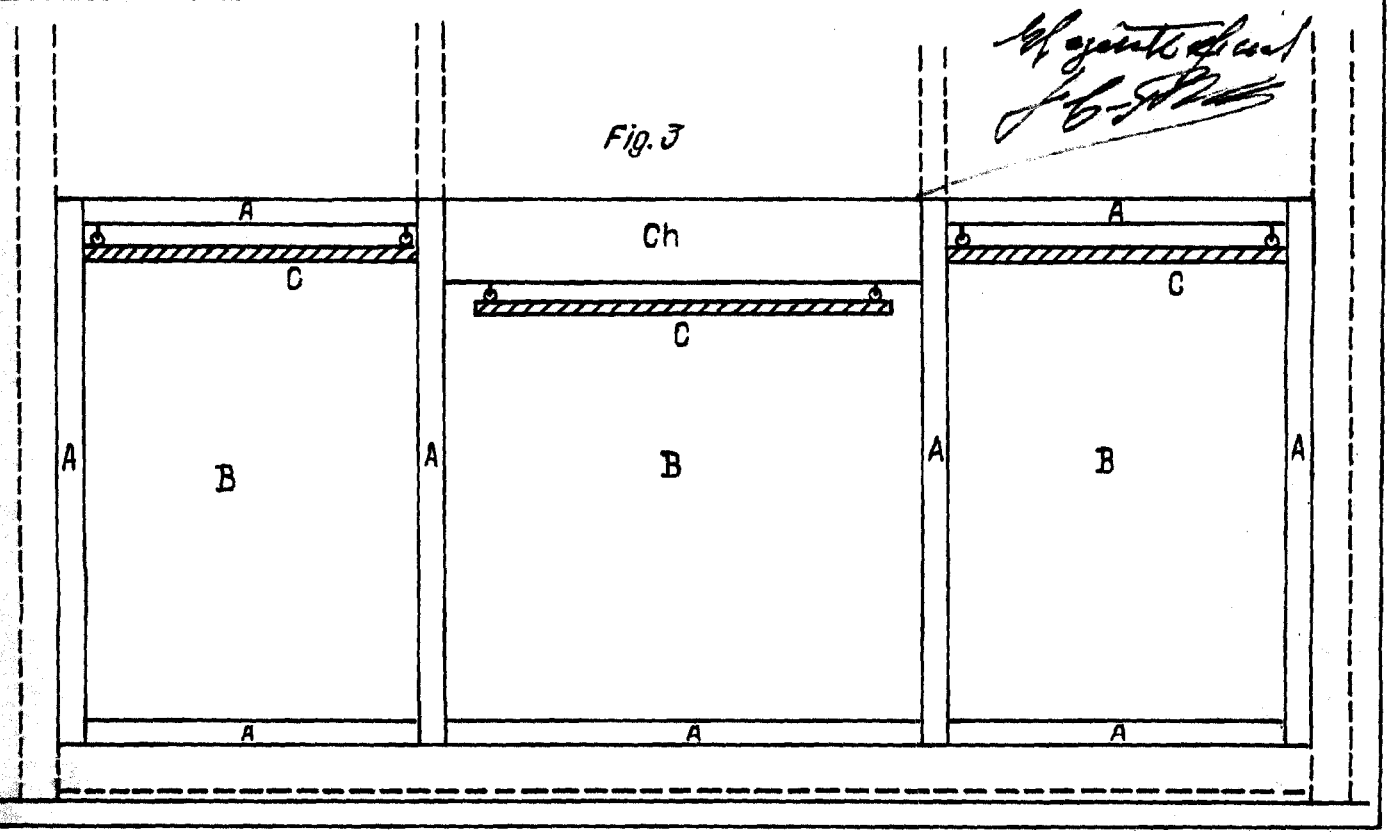


Fig. 3

W. J. ...



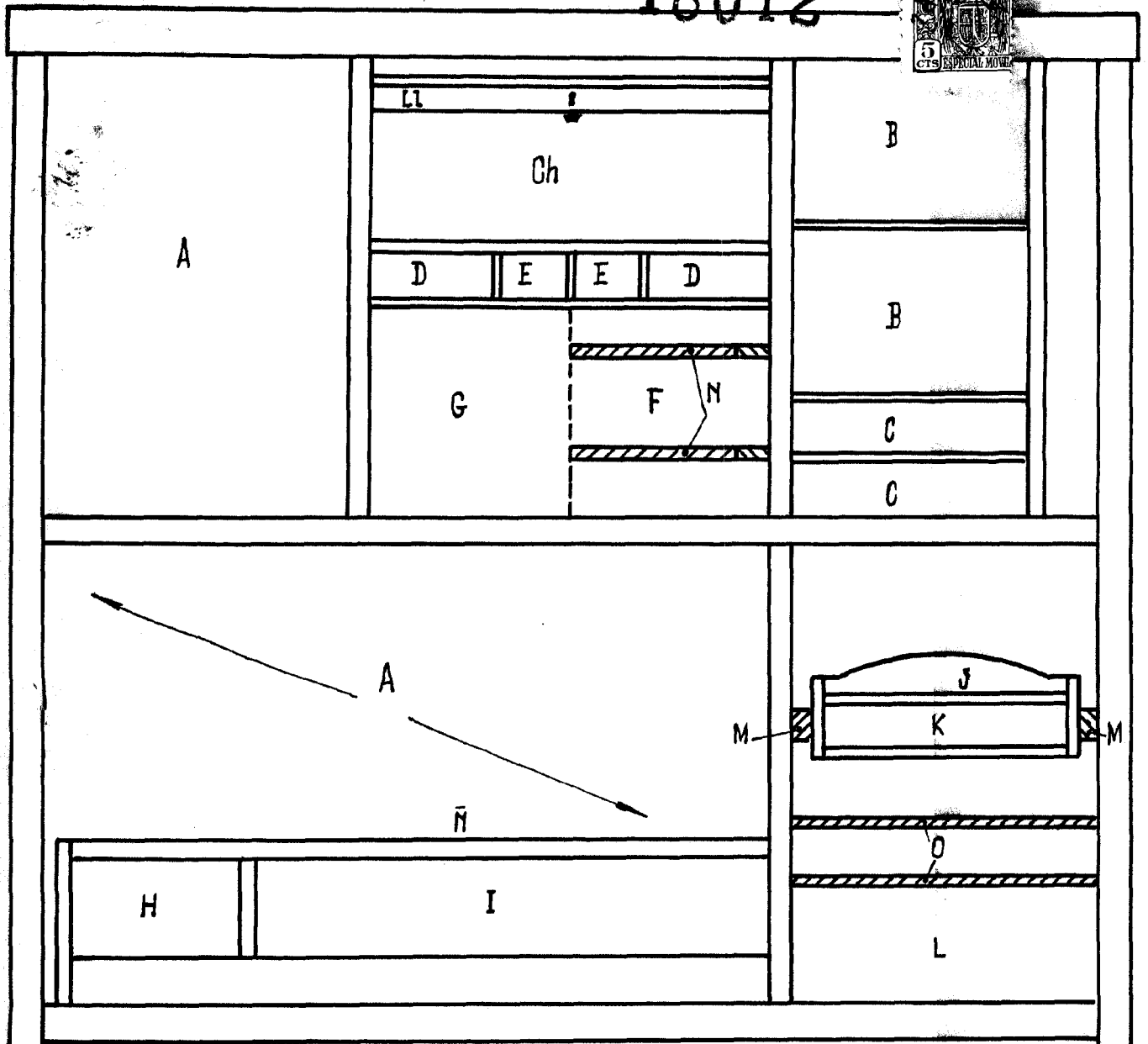


Fig. 1

Weyant's Special Job. P. 100

Fig. 2

